



Córdoba, 21 ABR 2014

Expte: 18098/2014

VISTO:

La solicitud formulada por la Comisión Abierta de Memoria, Verdad y Justicia, consistente en la declaración de interés y el acompañamiento institucional para el desarrollo de la Foto galería denominada "Reconstruyendo Memorias".

Que dicha muestra fotográfica se llevará a cabo el día 25 de abril del 2014 a las 17hs. en la Escuela de Trabajo Social, cuya organización estará a cargo de la Comisión Abierta de Trabajo Social y la Secretaria de Extensión de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba, y en particular la Escuela de Trabajo Social reivindican, a través de sus diferentes pronunciamientos públicos, así como acciones y actividades académicas, de investigación y extensionistas, su compromiso con los derechos humanos;

Que la Escuela de Trabajo Social debe y esta involucrada particularmente en la permanente construcción de la memoria. Ejemplo de ello son las investigaciones realizadas en esta Unidad Académica

Que ya hace mas de treinta años, los organismos de derechos humanos sostienen una incansable lucha por el esclarecimiento y la justicia efectiva, por lo acontecido en nuestro país entre los años 1975 y la recuperación de la democracia.

Que desde el 2003, observamos una claro viraje del Estado en retomar su rol como garante de derechos humanos y sociales, y en ese sentido, la derogación de las leyes de la obediencia debida y punto final, el establecimiento del 24 de marzo como "DIA NACIONAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA", la recuperación para los organismos de derechos humanos de los ex centros clandestinos de detención como museos de la memoria, juicios y castigo en cárcel común y efectiva a los militares y civiles responsables de la dictadura - entre otros - se constituyen en fuertes avances que hacen que la verdad, la memoria, y la justicia no sean solo declamaciones discursivas;

Que el Centro de Estudiantes, a través de su Comisión Abierta de Trabajo de Memoria, Verdad y Justicia, sostiene un fuerte trabajo, participando de los juicios que se están llevando a cabo en Tribunales Federales de nuestra Provincia, generando visitas a los ex centros clandestinos, realizando intervenciones artístico - culturales y demás actividades, donde participan estudiantes de todos los años de la carrera.

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional la muestra fotográfica denominada "RECONSTRUYENDO MEMORIAS: Habitando la Escuelita", que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año, a las 17.00 hs. En la Escuela de Trabajo Social.

Artículo 2º: Disponer que a través del Área de Comunicación de la Escuela de Trabajo Social se de difusión de la muestra, así como también de actividades previas a la misma, las cuales serán realizadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Comunicar a todos los docentes de la Institución, particularmente a aquellos que dictan clases los días viernes para que se haga extensiva la invitación a los estudiantes.

Artículo 4º: Dejar constancia del precedente que constituye ésta actividad en la ETS, en el marco de futuras acciones/actividades.

Artículo 5º: Protocolícese. Publíquese. Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. Nº

53